

Poder Legislativo

DECRETO No. 53-2013**EL CONGRESO NACIONAL.**

CONSIDERANDO: Que Honduras atraviesa por una difícil y compleja situación fiscal y tributaria en parte debido a la reducción de los ingresos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Constitución de la República el Sistema Tributario se regirá por los principios de legalidad, proporcionalidad, generalidad y equidad y, que es responsabilidad del Estado la definición e implementación de una política tributaria justa y equitativa, conforme con la capacidad económica de los contribuyentes.

CONSIDERANDO: Que el Congreso Nacional emitió el Decreto No.18-2010 de fecha 28 de Marzo del 2010 que contiene la Ley de Emergencia Fiscal y Financiera, la cual establece la necesidad de adoptar medidas extraordinarias de carácter fiscal y financiero.

CONSIDERANDO: Que el Consejo de Ministros aprobó los Decretos Ejecutivos PCM-029-2012 y PCM-033-2012 de fecha 14 de Agosto del 2012 y 7 de Septiembre del 2012 respectivamente, donde se establecen una serie de medidas para reducir el gasto público en el Poder Ejecutivo.

POR TANTO,**DECRETA:**

ARTÍCULO 1.- Ampliar por un plazo de quince (15) días a partir de la vigencia de este Decreto a la Comisión Interventora

nombrada por el Poder Ejecutivo en relación al Decreto No. 220-2012 de fecha 18 de enero de 2013, para que continúe realizando las funciones para las cuales fueron nombrados los miembros de dicha comisión.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto estará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los tres días del mes de abril de dos mil trece.

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO
PRESIDENTA

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

JARIET WALDINA PAZ
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto, Ejecútese.

Tegucigalpa M.D.C., 16 de abril de 2013.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN.

CARLOS ÁFRICO MADRID HART